

NÚM.

LXV LEGISLATURA

SEGUNDO PERÍODO ORDINARIO

SEGUNDO AÑO

A C T A de la Sesión Ordinaria de la Honorable Sexagésima Quinta Legislatura del Estado, celebrada el día 03 de marzo del año 2026, a las 11 horas con 52 minutos, dentro del Segundo Período Ordinario de Sesiones, correspondiente al Segundo Año de su Ejercicio Constitucional.

GARCÍA. **PRESIDENCIA DE LA DIP. MA. TERESA LÓPEZ**

LA DIP. PRESIDENTA.- Les pido a todos los Diputados ocupar su lugar para dar inicio con esta Sesión Ordinaria convocada para esta fecha. Le solicito a la Diputada Primera Secretaria pase Lista de Asistencia y verifique la existencia del Quórum Legal.

LA DIP. PRIMERA SECRETARIA.- Con su venia, Diputada Presidenta. Pasa Lista de Asistencia de las y los Ciudadanos Diputados:

LA DIP. CALDERÓN BABÚN.- La de la voz, Calderón Babún, presente.

de Lista a los Diputados. LA DIP. SEGUNDA SECRETARIA.- Continúa con el pase

Diputada. GONZÁLEZ HUERTA SANTOS ANTONIO.- Presente,

Secretaria. LÓPEZ GARCÍA MA. TERESA.- Presente, Diputada

CORDERO BECERRIL SAÚL DE JESÚS.- Presente.

BARRAGÁN ESPINOSA SUSANA ANDREA.-

BADILLO MÉNDEZ JESÚS EDUARDO.-

ÁLVAREZ CASIO MARTÍN.-

RAMOS LEAL ELEUTERIO.- Presente, Diputada.

MIRANDA HERRERA GEORGIA FERNANDA.-

GONZÁLEZ OROZCO JOSÉ LUIS.- Presente, Diputada.

CRUZ HERNÁNDEZ DAYANNE.- Presente, Diputada.

GONZÁLEZ HERNÁNDEZ JOSÉ DAVID.-

MAURICIO ESPARZA IMELDA.- Presente, Diputada.

NOVELLA MACÍAS ÓSCAR RAFAEL.- Presente.

VILLALPANDO HARO MARIBEL.- Presente, Diputada.

BUGARÍN CORTÉS LYNDIANA ELIZABETH.- Presente.

ESQUIVEL HURTADO JAIME MANUEL.- Presente.

PADILLA ESTRADA JESÚS.-

Diputada.

ESTRADA GARCÍA KARLA GUADALUPE.- Presente,

SANTIVÁÑEZ RÍOS GUADALUPE ISADORA.-

PEÑA BADILLO CARLOS AURELIO.-

LAMAS ALVARADO ROBERTO.-

Diputada.

CANALES CASTAÑEDA MA. ELENA.- Presente,

Diputada.

ÁVILA VALADEZ RENATA LIBERTAD.- Presente,

FEMAT BAÑUELOS ALFREDO.- Presente.

MARTÍNEZ FLORES PEDRO.-

Secretaria.

ROMO FONSECA ANA MARÍA.- Presente, Diputada

EL DIP. MARTÍNEZ FLORES.- Presente, Martínez Flores.

FLORES GUERRERO MARCO VINICIO.- Presente.

TREJO CALZADA MARÍA DOLORES.- Presente, Diputada
Secretaria.

RIVERA RODRÍGUEZ KARLA ESMERALDA.- Presente,
Diputada Secretaria.

LA DIP. PRIMERA SECRETARIA.- Le informo, Diputada
Presidenta, existen 21 asistencias de Diputadas y Diputados; por lo pronto, hay Quórum
Legal para iniciar la Sesión.

LA DIP. PRESIDENTA.- Habiendo Quórum Legal, con
fundamento en lo establecido por los artículos 58 y 65 de la Constitución Política del...
perdón, de la Constitución Política...

EL DIP. PEÑA BADILLO.- Diputada Presidenta, solicitarle
me haga favor de registrar mi asistencia, Carlos Peña.

LA DIP. PRESIDENTA.- Con todo gusto, Diputado. De la
Constitución Política del Estado Libre y Soberano de Zacatecas; 98, 99 fracción I, 118, 120,
121, 125, 126 y 127 de la Ley Orgánica del Poder Legislativo; 21, 80, 86, 93 y 94 del
Reglamento General, ambos del Poder Legislativo, siendo las 11 horas con 59 minutos del
día martes 03 de marzo del año 2026, se da inicio formal a esta Sesión Ordinaria convocada
para esta fecha. Le solicito a la Diputada Primera Secretaria justificar la inasistencia de las
siguientes Diputadas y Diputados: de la Diputada Fernanda Miranda Herrera y del
Diputado Roberto Iamas Alvarado. Por lo anterior, y con fundamento en lo que establece el
artículo 83 del Reglamento General del Poder Legislativo, someto a consideración de esta
Honorable Asamblea la siguiente propuesta para Orden del Día:

1. Lista de Asistencia.
2. Declaración del Quórum Legal.

3. Lectura de una Síntesis del Acta de la Sesión de fecha 11 de noviembre del 2025; discusión, modificaciones en su caso y aprobación.
4. Lectura de una Síntesis de la Correspondencia.
5. Lectura de la Iniciativa de Punto de Acuerdo, mediante la que se exhorta a la Secretaría General de Gobierno, a la Secretaría de Seguridad Pública y a la Secretaría de las Mujeres del Estado de Zacatecas, a garantizar el derecho a la libre manifestación con motivo del 8 de marzo “Día Internacional de la Mujer”; así como a evitar cualquier acto de represión o uso indebido de la fuerza y a hacer públicas previamente las acciones de seguridad que implementarán en dicha fecha. Que presenta el Grupo Parlamentario del Partido del Trabajo.
6. Lectura de la Iniciativa con Punto de Acuerdo, por el que esta Legislatura, exhorta al Titular del Poder Ejecutivo del Estado de Zacatecas, por conducto de la Secretaría de Educación y del Instituto Zacatecano para la Construcción de Escuelas del Gobierno del Estado, así mismo, exhorta a los 58 gobiernos de los municipios en el Estado, para que expidan programas, signen convenios y destinen fondos económicos específicos en este ejercicio fiscal 2026, para llevar a cabo la construcción de infraestructura y garantizar la educación inclusiva en escuelas primarias, secundarias y preparatorias, en beneficio de alumnos con discapacidad. Que presenta el Diputado Martín Álvarez Casio.
7. Lectura de la Iniciativa de Punto de Acuerdo, por el que se exhorta a las y los integrantes del Ayuntamiento de Villa González Ortega, Zacatecas, por conducto de su Presidenta Municipal, la C. María Magdalena Alvarado García, para que, en el ámbito de sus atribuciones y responsabilidades constitucionales y legales, implementen de manera inmediata las medidas administrativas, presupuestales y financieras necesarias para garantizar el pago íntegro, oportuno y puntual de las remuneraciones correspondientes a las y los servidores públicos del referido Ayuntamiento, conforme a la normatividad

aplicable. Que presenta la Diputada Dayanne Cruz Hernández.

8. Lectura de la Iniciativa con Proyecto de Decreto, por el que se adicionan las fracciones I, II, III, IV, V, VI, VII, VIII, IX y X al artículo 44 de la Ley de Educación del Estado de Zacatecas, en materia de educación inclusiva. Que presenta la Diputada Lyndiana Elizabeth Bugarín Cortés.
9. Lectura de la Iniciativa con Proyecto de Decreto, por el que se reforman los artículos 2, 3, 4, 9, 10, 21 y 22; y se adiciona un artículo 22 bis a la Ley para la Atención y Protección a las Personas con la Condición del Espectro Autista del Estado y Municipios de Zacatecas. Que presenta el Diputado Santos Antonio González Huerta.
10. Lectura de la Iniciativa con Proyecto de Decreto, por el que se expide la Ley del Sistema Estatal de Cuidados para el Estado de Zacatecas. Que presenta el Grupo Parlamentario del Partido del Trabajo.
11. Lectura de la Iniciativa con Proyecto de Decreto, por el que se expide la Ley de Coordinación de Sanidad e Inocuidad Agrícola del Estado de Zacatecas. Que presenta el Diputado Marco Vinicio Flores Guerrero.
12. Lectura de la Iniciativa con Proyecto de Decreto, por el que se reforma el artículo 80, se adicionan dos párrafos al artículo 81, adición de un artículo 81 bis, adición de un artículo 82 bis a la Ley del Equilibrio Ecológico y la Protección al Ambiente del Estado de Zacatecas. Que presenta el Diputado José Luis González Orozco.
13. Primera lectura del Dictamen respecto de la Iniciativa con Proyecto de Decreto, por la que se reforma la Ley del Servicio Civil del Estado de Zacatecas. Que presenta la Comisión de la Función Pública y Planeación Democrática del Desarrollo.

14. Primera lectura del Dictamen, relativo a la Iniciativa con Proyecto de Decreto, por la que se reforma la Ley Orgánica de la Administración Pública del Estado de Zacatecas. Que presenta la Comisión de la Función Pública y Planeación Democrática del Desarrollo.

15. Asuntos Generales, y,

16. Clausura de la Sesión.

LA DIP. PRESIDENTA.- Se pregunta a los Ciudadanos Diputados y Diputadas si están de acuerdo con el Orden del Día de esta Sesión que ha sido leído. Quienes lo aprueben sírvanse a manifestarlo en forma económica levantando la mano; y solicito a la Diputada Primera Secretaria que dé cuenta del resultado de la votación. Los que estén a favor... En contra... Abstenciones.

LA DIP. PRIMERA SECRETARIA.- Le informo, Diputada Presidenta, que se aprueba el Orden del Día por unanimidad de las y los Diputados presentes.

LA DIP. PRESIDENTA.- Muchas gracias, Diputada Secretaria.

LA DIP. SANTIVÁÑEZ RÍOS.- Diputada Presidenta, disculpe, sólo para registrar el registro de mi asistencia, Isadora Santiváñez.

LA DIP. PRESIDENTA.- Con todo gusto, Diputada.

EL DIP. ÁLVAREZ CASIO.- En los mismos términos, Martín Álvarez, Diputada Presidenta.

LA DIP. PRESIDENTA.- Con todo gusto, Diputado, bienvenido. Muchas gracias, Diputada Secretaria, de acuerdo con el resultado de la votación se declara aprobado el Orden del Día; y continuando con el desahogo del Orden del Día, le solicito a la Diputada Segunda Secretaria dé lectura a una Síntesis del Acta de la Sesión, de fecha 11 de noviembre del 2025.

LA DIP. SEGUNDA SECRETARIA.- Con su permiso, Presidenta.

LA DIP. PRESIDENTA.- Adelante, Diputada.

LA DIP. SEGUNDA SECRETARIA.- Da lectura de una Síntesis del Acta de la Sesión Ordinaria de la Honorable Sexagésima Quinta Legislatura del Estado, celebrada el día 11 noviembre del año 2025, dentro del Primer Período Ordinario de Sesiones, correspondiente al Segundo Año de Ejercicio Constitucional; con la Presidencia de la Ciudadana Diputada Karla Esmeralda Rivera Rodríguez, auxiliada por las Legisladoras: Imelda Mauricio Esparza y Renata Libertad Ávila Valadez, como Secretarias, respectivamente. (Publicada en la Gaceta Parlamentaria número 0205, de fecha 03 de marzo del año 2026). Es cuanto, Presidenta.

LA DIP. BARRAGÁN ESPINOSA.- Diputada Presidenta, solicitarle registre mi asistencia, Barragán Espinosa. Gracias.

LA DIP. PRESIDENTA.- Con todo gusto, Diputada, bienvenida. Gracias, Diputada Secretaria; en razón de lo anterior, se somete a consideración de la Asamblea el contenido del Acta referida para su discusión, modificaciones o en su caso aprobación, quienes deseen intervenir, favor de registrarse ante esta Meda Directiva. Se abre el registro... Se cierra el registro. No habiendo observación alguna al contenido de la misma, se somete a su aprobación, quiénes estén de acuerdo con su contenido, sírvanse expresarlo de forma económica levantando la mano; y pido a la Diputada Primera Secretaria, dé a conocer a la Asamblea el resultado de la votación.

EL DIP. GONZÁLEZ HERNÁNDEZ.- Diputada Presidenta, si me hace el favor de registrar mi asistencia, González Hernández.

LA DIP. PRESIDENTA.- Con todo gusto, Diputado, bienvenido. Quienes estén a favor... En contra... Abstenciones...

LA DIP. PRIMERA SECRETARIA.- Le informo, Diputada Presidenta, que se aprueba el Acta por unanimidad de las y los Diputados presentes.

LA DIP. PRESIDENTA.- Muchas gracias, Diputada Secretaria. De acuerdo con el resultado de la votación, se tiene por aprobada el Acta referida. Vamos a dar la bienvenida y saludamos de manera aquí institucional al Mecanismo Independiente de Monitoreo de la Convención sobre los Derechos de las Personas con Discapacidad en el Estado de Zacatecas que esta mañana nos acompañan, bienvenidos a esta la casa de ustedes y de todos los zacatecanos, está integrada por la Asociación Estatal de Personas con Audición Limitada, por la Asociación Pro personas con Parálisis Cerebral, la Asociación de APAC, la Asociación uniendo Discapacidades con Amor, la Asociación Estatal de Olimpiadas Especiales de Zacatecas, el Instituto para Niños con Lesión Cerebral y la Fundación Down Plata XXI Asociación Civil, bienvenidos a todos y cada uno de ustedes. Continuando con el Orden del Día, pasamos a la lectura de una Síntesis de la Correspondencia recibida; y le solicito, a la Diputada Primera Secretaria, pase a Tribuna para su lectura.

LA DIP. PRIMERA SECRETARIA.- Con su permiso, Diputada Presidenta.

LA DIP. PRESIDENTA.- Adelante, Diputada.

LA DIP. PRIMERA SECRETARIA.- Da lectura de la Correspondencia recibida:

OFICIO: *Procedencia:* Cámara de Senadores del Congreso de la Unión. *Asunto:* Hacén del conocimiento de esta Legislatura, que por acuerdo de su Mesa Directiva se aprobó la designación de la Senadora Gina Gerardina Campuzano González como Secretaria de la misma, para el Segundo Año de Ejercicio de la actual Legislatura Federal, a partir del pasado 24 de febrero.

OFICIO: *Procedencia:* Auditoría Superior del Estado.
Asunto: Remiten los Informes Individuales, derivados de la revisión de las Cuentas Públicas del ejercicio fiscal 2024, de los Municipios de Atolinga, El Salvador, Jalpa y Susticacán; y de Nochistlán de Mejía, Zac., los Informes de la Administración Municipal y el relativo a su Sistema de Agua Potable y Alcantarillado.

OFICIO: *Procedencia:* Presidencia Municipal de Loreto, Zac.
Asunto: Envían resúmenes y copias certificadas de las Actas de las Sesiones de Cabildo celebradas los días 07, 21 y 30 de enero de 2026.

Es cuanto, Diputada Presidenta.

LA DIP. PRESIDENTA.- Muchas gracias, Diputada Primera Secretaria. A la Correspondencia recibida se le dará el trámite correspondiente por conducto de esta Presidencia, Comisiones Legislativas y áreas técnicas, según corresponda. Siguiendo con el Orden del Día, pasamos ahora a la lectura de la Iniciativa de Punto de Acuerdo mediante la que se exhorta a la Secretaría General de Gobierno, a la Secretaría de Seguridad Pública y a la Secretaría de las Mujeres del Estado de Zacatecas, a garantizar el derecho a la libre manifestación con motivo del 8 de marzo “Día Internacional de la Mujer”; así como a evitar cualquier acto de represión o uso indebido de la fuerza y a hacer públicas previamente las acciones de seguridad que implementarán en dicha fecha. Que presenta el Grupo Parlamentario del Partido del Trabajo, y le solicito a uno de sus integrantes pase a Tribuna para su lectura.

EL DIP. FEMAT BAÑUELOS.- Con su venia, Diputada Presidenta.

LA DIP. PRESIDENTA.- Adelante, Diputado.

EL DIP. FEMAT BAÑUELOS.- Le solicito me permita dar una Síntesis de la misma, en virtud de que está publicada en la Gaceta Parlamentaria.

LA DIP. PRESIDENTA.- Con todo gusto, Diputado.

EL DIP. FEMAT BAÑUELOS.- **Da lectura de una Síntesis de la Iniciativa de Punto de Acuerdo mediante la que se exhorta a la Secretaría General de Gobierno, a la Secretaría de Seguridad Pública y a la Secretaría de las Mujeres del Estado de Zacatecas, a garantizar el derecho a la libre manifestación con motivo del 8 de marzo “Día Internacional de la Mujer”; así como a evitar cualquier acto de represión o uso indebido de la fuerza y a hacer públicas previamente las acciones de seguridad que implementarán en dicha fecha.** *(Publicada en la Gaceta Parlamentaria número 0205, de fecha 03 de marzo del año 2026)*. Sería cuanto, Diputada Presidenta, y solicitaría en mi carácter de integrante de la JUCOPO se pusiera a consideración del Pleno para que pueda ser de urgente y obvia resolución, en virtud de al final JUCOPO se puso a consideración y fue avalado por los Coordinadores de las diferentes Fracciones. Gracias.

LA DIP. PRESIDENTA.- Con todo gusto, Diputado. En razón de lo anterior y atendiendo lo solicitado por el Diputado Alfredo Femat, integrante de la JUCOPO; se consulta a la Asamblea, quien considera que el presente asunto es de urgente y obvia resolución y se dispensen los trámites legislativos ordinarios, por lo que se somete a votación nominal iniciando por mi derecha, y tengan a bien expresar el sentido de su voto; y pido, a la Diputada Segunda Secretaria, informe del resultado.

EL DIP. BADILLO MÉNDEZ.- Diputada Presidenta, solicitarle se registre mi asistencia, Jesús Badillo, para poder votar.

LA DIP. PRESIDENTA.- Con todo gusto, Diputado, bienvenido. A favor...

RUTH CALDERÓN.- A favor.

MARÍA DOLORES TREJO.- A favor.

ISADORA SANTIVÁÑEZ.- A favor.

RENATA ÁVILA.- A favor.

FEMAT BAÑUELOS ALFREDO.- A favor.

DAYANNE CRUZ.- A favor.

CANALES CASTAÑEDA MARÍA ELENA.- A favor.

MAURICIO ESPARZA IMELDA.- A favor.

VILLALPANDO HARO MARIBEL.- A favor.

CORDERO BECERRIL.- A favor.

JAIME ESQUIVEL.- A favor.

ÓSCAR NOVELLA.- A favor.

BARRAGÁN ESPINOSA.- A favor.

MIRANDA HERRERA.- A favor.

GONZÁLEZ OROZCO JOSÉ LUIS.- A favor.

MARCO VINICIO.- A favor.

KARLA ESTRADA.- A favor.

MARTÍNEZ FLORES PEDRO.- A favor.

JESÚS BADILLO.- A favor.

GONZÁLEZ HERNÁNDEZ.- A favor.

CARLOS PEÑA.- A favor.

BUGARÍN CORTÉS.- A favor.

MARTÍN ÁLVAREZ.- A favor.

SANTOS GONZÁLEZ.- A favor.

ROMO FONSECA ANA MARÍA.- A favor.

LÓPEZ GARCÍA MARÍA TERESA.- A favor.

LA DIP. SEGUNDA SECRETARIA.- Le informo, Presidenta, que tenemos 26 votos a favor, ninguna abstención, ninguna en contra.

LA DIP. PRESIDENTA.- Conforme al resultado de la votación se declara aprobado el trámite legislativo de urgente y obvia resolución y se dispensan los trámites legislativos ordinarios; por lo anterior, y con fundamento en lo dispuesto por el artículo 81 de la Ley Orgánica; 123 y 125 del Reglamento General se somete a su discusión en lo general, las Diputadas y Diputados que deseen intervenir, sírvanse registrarse ante esta Mesa Directiva señalando el sentido de su participación.

LA DIP. ÁVILA VALADEZ.- Renata Ávila, a favor.

LA DIP. PRESIDENTA.- Se abre el registro... Se cierra el registro. Tiene el uso de la voz, la Diputada Renata Ávila Valadez, para hablar a favor.

LA DIP. ÁVILA VALADEZ.- Gracias, Diputada Presidenta. Compañeras y compañeros, hoy los invitamos y las invitamos a sumarse a esta Iniciativa emanada desde el Grupo Parlamentario del Partido del Trabajo, principalmente derivado, sumando los comentarios del compañero Femat, que ya el próximo 8 de marzo ya es este fin de semana, y cuál es la urgencia, que se garantice que la marcha se asegure y que no vuelvan a ocurrir los hechos tan lamentables que vivimos el pasado 8 de marzo del 2024, que sin duda alguna, no solamente lastimó de manera inmediata a 17 compañeras que fueron acreditadas por parte de algunas organizaciones, entre ellos Derechos Humanos,

sino que trajo también secuelas para las que participamos, en esta marcha, me preocupa, en este sentido, la presencia de elementos policiacos en la rueda de prensa que dieran las compañeras este fin de semana, ahí a un costado de Palacio de Gobierno, yo les preguntaría a las autoridades en la materia, no sé si Gobierno del Estado o Municipal, por qué razón estaban los elementos de seguridad resguardando a las compañeras que daban su rueda de prensa a un costado del Palacio de Gobierno, en lo que conocíamos como el Callejón de las Campanas, y hoy Callejón de la Tortura, o tratan de intimidar, porque eso sí no vamos a permitir que se intimide a las compañeras, así como se manifestó por parte del compañero Alfredo Femat, lo que se pide es que se respete el derecho a la libre manifestación, acreditado no solamente en nuestra Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, reconocido por organismos internacionales, que las compañeras se manifiesten, que puedan o no compartir los métodos que se utilizan, como el tema de la iconoclasia, es otra cosa, pero ellas están en su derecho de hacerlo, nosotros no somos quienes para juzgar a las compañeras de la manera en que ellas decidan manifestarse, yo creo que ahí lo importante es que el Estado tiene que garantizar la seguridad, no solamente de las compañeras para esta próxima marcha, así que las y los invito a apoyar esta Iniciativa, y refrendar también a las compañeras de las distintas colectivas del movimiento feminista, todo nuestro respaldo y nuestro acompañamiento, como siempre lo hemos hecho desde el Grupo Parlamentario del PT. Sería cuanto, Diputada Presidenta.

LA DIP. SANTIVÁÑEZ RÍOS.- Para hechos, Isadora Santiváñez.

LA DIP. PRESIDENTA.- Adelante, Diputada.

LA DIP. SANTIVÁÑEZ RÍOS.- Primero que nada reconocer este Punto de acuerdo que presenta el Grupo Parlamentario del Partido del Trabajo, Diputada, la verdad es que reconocer enormemente que siempre has estado a la defensa a las causas sociales, pero principalmente de las causas de las mujeres, y coincidir plenamente en que fue total y completamente innecesaria la presencia de los elementos policiacos en una rueda de prensa que realizan los colectivos para dar a conocer los pormenores de la marcha del 8M, nunca se había presentado esta situación, que estuvieran presentándose o que o que acudieran a una rueda de prensa, nos parece un acto, efectivamente, intimidatorio, nos parece un acto que puede prender una señal de alarma o de alerta para la marcha del 8M, porque es total y completamente innecesario, desconocemos si fueron indicaciones, si acudieron por cuenta propia, pero la verdad es que no es común, yo lo comentaba hace un momento por la mañana en una rueda de prensa, no es común que los elementos policiacos acudan a las ruedas de prensa, si hace una rueda de prensa el Grupo Parlamentario del Partido del Trabajo no viene la Policía Municipal ni Estatal; si hace una rueda de prensa el Grupo Parlamentario del PRI o el Partido Revolucionario Institucional no van; si lo hace un Sindicato, si lo hace algún grupo de

docentes no van; entonces, sí nos parece que es muy específico, sí nos parece que es un tema muy direccionado, y sí queremos pedir de manera muy firme y contundente respeto a los colectivos para toda la organización que estarán desarrollando para el 8M, porque son muchos los contingentes, porque son muchas las mujeres que participan, porque se organizan de miles a miles de mujeres en estos contingentes, y si no les dejan hacer su trabajo de manera plena y libre, entonces están también coaccionando o están limitando la organización de la marcha y con ello el que las mujeres podamos alzar la voz; entonces, sumarme a este llamado enérgico que hace el Partido del Trabajo; y también decirle al Gobierno del Estado, que estaremos atentas a que no vuelvan a violentar a las mujeres, que exigimos la no repetición y que pedimos respeto.

LA DIP. PRESIDENTA.- Tiene el uso de la voz, la Diputada Renata Ávila, hasta por tres minutos para concluir. Adelante, Diputada.

LA DIP. ÁVILA VALADEZ.- Gracias, Diputada. Totalmente de acuerdo, estimada Diputada Isa, me parece lamentable que, no voy a dar más detalles, pero que hayan empezado a llegar a algunos grupos de Facebook, algunas especies de amenazas, yo me pregunto, con qué fin, por qué le tienen miedo a las mujeres que salgan a manifestarse y no hay esa actitud con respecto a la situación tan lamentable de seguridad, que bueno, hace un par de semanas lo vivimos en muchos lugares aquí en Zacatecas, en el Sur de la Entidad, por qué ese afán, y sin duda alguna, estaremos vigilantes, también desde esta Tribuna quisiera llamar al compañero Representante del Alto Comisionado de las Naciones Unidas que ya ha estado aquí en Zacatecas, el año pasado lo recibimos, creo que como cuatro veces, estuvo trabajando con las colectivas, para que también esté vigilante de esta marcha del 8 de marzo, insisto, se pueden o no compartir las maneras en que se manifiestan las compañeras, pero lo que sí, que quede claro en esta Tribuna, están en su derecho, y nosotros como sociedad o nosotros como poder público, lo único que tenemos que hacer es garantizar esos derechos, así que sería cuanto, Diputada Presidenta, invitar nuevamente a que acompañen esta Iniciativa, sobre todo, porque queremos, precisamente, que se garantice la seguridad, las manifestaciones feministas siempre han sido pacíficas, el que empiecen a satanizarlas y hacerlas no pacíficas, esa es otra cuestión, pero que quede claro, las manifestaciones feministas siempre son y seguirán siendo pacíficas, ahora sí, sería cuanto.

LA DIP. PRESIDENTA.- Concluida la Lista de Oradores, esta Presidencia consulta a la Asamblea, si considera que el Punto de Acuerdo se encuentra lo suficientemente discutido en lo general, por lo que se le solicita manifiesten de manera económica levantando la mano; y solicito a la Diputada Primera Secretaria informar del resultado. Los que estén a favor... En contra... Abstenciones.

LA DIP. PRIMERA SECRETARIA.- Le informo, Diputada Presidenta, que por unanimidad de las y los Diputados presentes, se considera que el asunto se encuentra suficientemente discutido en lo general.

LA DIP. PRESIDENTA.- De acuerdo con el resultado de la votación y estando suficientemente discutido en lo general, se pasa a su votación nominal para su aprobación iniciando por mí derecha; y pido a la Segunda Secretaria, tome nota e informe del resultado.

RUTH CALDERÓN.- A favor.

MARÍA DOLORES TREJO.- A favor.

ISADORA SANTIVÁÑEZ.- A favor.

RENATA ÁVILA.- A favor.

FEMAT BAÑUELOS ALFREDO.- A favor.

DAYANNE CRUZ.- A favor.

CANALES CASTAÑEDA MARÍA ELENA.- A favor.

MAURICIO ESPARZA IMELDA.- A favor.

VILLALPANDO HARO MARIBEL.- A favor.

SAÚL CORDERO.- A favor.

JAIME ESQUIVEL.- A favor.

ÓSCAR NOVELLA.- A favor.

BARRAGÁN.- A favor.

MIRANDA HERRERA.- A favor.

GONZÁLEZ OROZCO JOSÉ LUIS.- A favor.

MARCO VINICIO.- A favor.

KARLA ESTRADA.- A favor.

MARTÍNEZ FLORES PEDRO.- A favor.

JESÚS BADILLO.- A favor.

GONZÁLEZ HERNÁNDEZ.- A favor.

CARLOS PEÑA.- A favor.

BUGARÍN CORTÉS.- A favor.

MARTÍN ÁLVAREZ.- A favor.

SANTOS GONZÁLEZ.- A favor.

ROMO FONSECA ANA MARÍA.- A favor.

LÓPEZ GARCÍA MARÍA TERESA.- A favor.

LA DIP. SEGUNDA SECRETARIA.- Le informo,
Presidenta, que con 26 votos a favor, ninguno en contra y ninguna abstención.

LA DIP. PRESIDENTA.- Conforme al resultado de la votación se declara aprobado en lo general el Punto de Acuerdo. Estando aprobado en lo general, se somete ahora para su discusión en lo particular, las Diputadas y Diputados que deseen intervenir sírvanse señalar el artículo o partes que deseen reservar, entregando el documento correspondiente a esta Mesa Directiva para su distribución. Se abre el registro... Se cierra el registro. No habiendo oradores inscritos para intervenir en lo particular y estando aprobado en lo general, con fundamento en lo dispuesto por el artículo 86 de nuestra Ley Orgánica y la 125 fracción X del Reglamento General, se tiene por aprobado el Punto de Acuerdo en lo general y en lo particular, y se le dará el trámite correspondiente. Continuando con el Orden del Día, pasamos ahora a la lectura de la Iniciativa con Punto de Acuerdo por esta Legislatura, donde se exhorta al Titular del Poder Ejecutivo del Estado de Zacatecas, por conducto de la Secretaria de Educación, del Instituto Zacatecano para la Construcción de Escuelas del Gobierno del Estado, así mismo, se exhorta los 58 gobiernos de los municipios en el Estado para que expidan programas, signen convenios y destinen fondos económicos específicos en este ejercicio fiscal 2026, para llevar a cabo la construcción de infraestructura y garantizar la educación inclusiva en escuelas primarias, secundarias y preparatorias, en beneficio de alumnos con discapacidad. Que presenta el Diputado Martín Álvarez Casio a quien le solicito pase a Tribuna para su lectura.

EL DIP. ÁLVAREZ CASIO.- Con su permiso, Diputada Presidenta. También quiero...

LA DIP. PRESIDENTA.- Adelante, Diputado.

EL DIP. ÁLVAREZ CASIO.- Quiero solicitarle, Diputada Presidenta, me permita leer una Síntesis del presente Punto de Acuerdo, toda vez que se encuentra publicado en la Gaceta Parlamentaria.

LA DIP. PRESIDENTA.- Con todo gusto, Diputado.

EL DIP. ÁLVAREZ CASIO.- Da lectura de una Síntesis de la Iniciativa con Punto de Acuerdo por esta Legislatura, donde se exhorta al Titular del Poder Ejecutivo del Estado de Zacatecas, por conducto de la Secretaria de Educación, del Instituto Zacatecano para la Construcción de Escuelas del Gobierno del Estado, así mismo, se exhorta a los 58 gobiernos de los municipios en el Estado para que expidan programas, signen convenios y destinen fondos económicos

específicos en este ejercicio fiscal 2026, para llevar a cabo la construcción de infraestructura y garantizar la educación inclusiva en escuelas primarias, secundarias y preparatorias, en beneficio de alumnos con discapacidad. *(Publicada en la Gaceta Parlamentaria número 0205, de fecha 03 de marzo del año 2026).* Es cuanto, Diputada Presidenta.

LA DIP. TREJO CALZADA.- Diputado, si me permite sumarme a su Iniciativa y felicitarlo por esta.

EL DIP. ÁLVAREZ CASIO.- Gracias, Diputada.

LA DIP. RIVERA RODRÍGUEZ.- En los mismos términos, Rivera Rodríguez Karla.

EL DIP. ÁLVAREZ CASIO.- Gracias, Diputada.

LA DIP. ROMO FONSECA.- De igual manera, Ana María Romo Fonseca, si me lo permite, Diputado Martín.

EL DIP. ÁLVAREZ CASIO.- Muchas gracias, Diputada.

LA DIP. ROMO FONSECA.- Gracias.

LA DIP. LÓPEZ GARCÍA.- López García, Diputado, si me lo permite.

EL DIP. ÁLVAREZ CASIO.- Gracias, Diputada.

LA DIP. ESTRADA GARCÍA.- Karla Estrada, en los mismos términos.

EL DIP. ÁLVAREZ CASIO.- Gracias, Diputada.

EL DIP. FLORES GUERRERO.- Marco Vinicio, en los mismos términos.

EL DIP. ÁLVAREZ CASIO.- Muchas gracias; gracias, compañeros.

LA DIP. PRESIDENTA.- La Iniciativa leída, se turna para su estudio y dictamen, a las Comisiones de Educación, y de Desarrollo Urbano, Movilidad y Obras Públicas. Siguiendo con el Orden del Día, pasamos a la lectura de la Iniciativa con Punto de Acuerdo por el que ésta LXV Legislatura del Estado de Zacatecas exhorta de manera respetuosa a las y los integrantes del Ayuntamiento de Villa González Ortega, Zacatecas., por conducto de su Presidenta Municipal, la Ciudadana María Magdalena Alvarado García, para que en el ámbito de sus atribuciones y responsabilidades constitucionales y legales implemente de manera inmediata las medidas administrativas presupuestales y financieras necesarias para garantizar el pago íntegro, oportuno y puntual de las remuneraciones correspondientes a las y los Servidores Públicos del referido Ayuntamiento, conforme a la normatividad aplicable. Que presenta la Diputada Dayanne Cruz Hernández, a quién le solicito pase a Tribuna para su lectura.

LA DIP. CRUZ HERNÁNDEZ.- Con su permiso, Diputada Presidenta.

LA DIP. PRESIDENTA.- Adelante, Diputada.

LA DIP. CRUZ HERNÁNDEZ.- Y de la misma manera, solicitarle me permita leer una Síntesis, dado que ya se encuentra publicado este Punto de Acuerdo en la Gaceta.

LA DIP. PRESIDENTA.- Con todo gusto, Diputada.

LA DIP. CRUZ HERNÁNDEZ.- Muchas gracias. **Da lectura de una Síntesis de la Iniciativa con Punto de Acuerdo por el que ésta LXV Legislatura del Estado de Zacatecas exhorta de manera respetuosa a las y los integrantes del Ayuntamiento de Villa González Ortega, Zacatecas., por conducto de su Presidenta Municipal, la Ciudadana María Magdalena Alvarado García, para que en el ámbito de sus atribuciones y responsabilidades constitucionales y legales implemente de manera inmediata las medidas administrativas presupuestales y financieras necesarias para garantizar el pago íntegro, oportuno y puntual de las remuneraciones correspondientes a las y los Servidores Públicos del referido Ayuntamiento, conforme a la normatividad aplicable.** *(Publicada en la Gaceta Parlamentaria número 0205, de fecha 03 de marzo del año 2026).* Es cuanto, Diputada Presidenta.

LA DIP. PRESIDENTA.- Muchas gracias, Diputada. La Iniciativa leída, se turna para su estudio y dictamen, a la Comisión Legislativa de Gobernación y Función Pública. Continuando con el desarrollo de la Sesión, pasamos a la lectura de la Iniciativa con Proyecto de Decreto por el que se adicionan las fracciones I, II, III, IV, V, VI, VII, VIII, IX y X al artículo 44 de la Ley de Educación del Estado de Zacatecas, en materia de Educación inclusiva. Que presenta la Diputada Lyndiana Elizabeth Bugarín; y le solicito, pase a Tribuna para su lectura.

LA DIP. BUGARÍN CORTÉS.- Con su permiso, Presidenta.

LA DIP. PRESIDENTA.- Adelante, Diputada.

LA DIP. BUGARÍN CORTÉS.- De conformidad con el artículo 95 del Reglamento General del Poder Legislativo del Estado de Zacatecas, respetuosamente solicito a esta Mesa Directiva me autorice dar lectura a una Síntesis de la presente Iniciativa.

LA DIP. PRESIDENTA.- Con todo gusto, Diputada.

LA DIP. BUGARÍN CORTÉS.- **Da lectura de una Síntesis de la Iniciativa con Proyecto de Decreto por el que se adicionan las fracciones I, II, III, IV, V, VI, VII, VIII, IX y X al artículo 44 de la Ley de Educación del Estado de Zacatecas, en materia de Educación inclusiva.** *(Publicada en la Gaceta Parlamentaria número 0205, de fecha 03 de marzo del año 2026).* Es cuanto, Diputada Presidenta.

EL DIP. BADILLO MÉNDEZ.- Diputada, me permite sumarme a su Iniciativa.

EL DIP. MARTÍNEZ FLORES.- Diputada Presidenta, también solicitarle a la Diputada en Tribuna, si me permite suscribir la Iniciativa que acaba de dar cuenta.

LA DIP. RIVERA RODRÍGUEZ.- En los mismos términos, Rivera Rodríguez.

LA DIP. ÁVILA VALADEZ.- De igual manera, Renata Ávila.

EL DIP. CORDERO BECERRIL.- En los mismos términos, Saúl Cordero.

LA DIP. CALDERÓN BABÚN.- En los mismos términos, Ruth Calderón.

LA DIP. TREJO CALZADA.- María Dolores Trejo.

LA DIP. VILLALPANDO HARO.- En los mismos términos, Maribel Villalpando.

LA DIP. LÓPEZ GARCÍA.- López García, Diputada, si me lo permite.

LA DIP. MIRANDA HERRERA.- Diputada Presidenta, para registrarme mi asistencia y dejar sin efectos ni justificante, Miranda Herrera, por favor.

LA DIP. PRESIDENTA.- Bienvenida, Diputada. La Iniciativa leída, se turna para su estudio y dictamen, a la Comisión Legislativa de Educación. Seguimos ahora con la lectura de la Iniciativa con Proyecto de Decreto por el que se reforman los artículos 2, 3, 4, 9, 10, 21 y 22, y se adiciona un artículo 22 bis a la Ley para la Atención y Protección a las Personas con la Condición de Espectro Autista del Estado y Municipios del Estado de Zacatecas. Que presenta el Diputado Santos Antonio González Huerta; y le solicito, pase a Tribuna para su lectura.

EL DIP. GONZÁLEZ HUERTA.- Muchas gracias. Con su venia, Diputada Presidenta.

LA DIP. PRESIDENTA.- Adelante, Diputado.

EL DIP. GONZÁLEZ HUERTA.- Solicitar poder leer una reseña de la Iniciativa, en virtud de que se encuentra publicada en la Gaceta del día de hoy.

LA DIP. PRESIDENTA.- Con todo gusto, Diputado.

EL DIP. GONZÁLEZ HUERTA.- Muchas gracias. **Da lectura de un resumen de la Iniciativa con Proyecto de Decreto por el que se reforman los artículos 2, 3, 4, 9, 10, 21 y 22 y se adiciona un artículo 22 bis a la Ley para la Atención y Protección a las Personas con la Condición de Espectro Autista del Estado y Municipios del Estado de Zacatecas.** *(Publicada en la Gaceta Parlamentaria número 0205, de fecha 03 de marzo del año 2026).* Es cuanto, Diputada Presidenta.

LA DIP. ÁVILA VALADEZ.- Diputada Presidenta, Renata Ávila, para preguntarle al Orador, si me permite suscribirme a su iniciativa.

EL DIP. GONZÁLEZ HUERTA.- Muchas gracias.

LA DIP. ROMO FONSECA.- De igual manera, Ana María Romo Fonseca.

EL DIP. GONZÁLEZ HUERTA.- Muchas gracias.

LA DIP. RIVERA RODRÍGUEZ.- En los mismos términos, Rivera Rodríguez Karla.

LA DIP. MAURICIO ESPARZA.- En los mismos términos, Mauricio Esparza Imelda.

EL DIP. GONZÁLEZ HUERTA.- Muchas gracias, Diputadas.

LA DIP. CRUZ HERNÁNDEZ.- En los mismos términos, Dayanne Cruz.

EL DIP. GONZÁLEZ HUERTA.- Muchas gracias.

LA DIP. PRESIDENTA.- Sesión, pasamos a la lectura de la Iniciativa con Proyecto de Decreto por el que se expide la Ley del Sistema Estatal de Cuidados para el Estado de Zacatecas. Que presenta el Grupo Parlamentario del Partido del Trabajo; y le solicito a uno de sus integrantes pase a Tribuna para su lectura. Si nos

permiten, vamos a decretar un Receso de sólo cinco minutos, ya que tenemos un problema técnico en la transmisión.

R E C E S O

LA DIP. ÁVILA VALADEZ.- Con su venia, Diputada Presidenta.

LA DIP. PRESIDENTA.- Adelante, Diputada.

LA DIP. ÁVILA VALADEZ.- Da lectura íntegra de la Iniciativa con Proyecto de Decreto por el que se expide la Ley del Sistema Estatal de Cuidados para el Estado de Zacatecas. Que presenta el Grupo Parlamentario del Partido del Trabajo; y le solicito a uno de sus integrantes pase a Tribuna para su lectura. (Publicada en la Gaceta Parlamentaria número 0205, de fecha 03 de marzo del año 2026). Sería cuanto, Diputada Presidenta.

LA DIP. PRESIDENTA.- Gracias, Diputada. La Iniciativa leída, se turna para su estudio y dictamen, a la Comisión Legislativa de Desarrollo Social y Grupos Vulnerables. Siguiendo con el Orden del Día, pasamos a la lectura de la Iniciativa con Proyecto de Decreto por el que se expide la Ley de Coordinación de Sanidad e Inocuidad Agrícola del Estado de Zacatecas. Que presenta el Diputado Marco Vinicio Flores Guerrero; y le solicito, pase a Tribuna para su lectura.

EL DIP. FLORES GUERRERO.- Con su venia, Presidenta.

LA DIP. PRESIDENTA.- Adelante, Diputado.

EL DIP. FLORES GUERRERO.- Le solicito respetuosamente, me permita dar una Síntesis de la siguiente Iniciativa con Proyecto Decreto, toda vez que se encuentra ya completa en la Gaceta Parlamentaria el día de hoy.

LA DIP. PRESIDENTA.- Con todo gusto, Diputado.

EL DIP. FLORES GUERRERO.- **Da lectura de una Síntesis de la Iniciativa con Proyecto de Decreto por el que se expide la Ley de Coordinación de Sanidad e Inocuidad Agrícola del Estado de Zacatecas.** *(Publicada en la Gaceta Parlamentaria número 0205, de fecha 03 de marzo del año 2026).* Sería cuanto, Diputada Presidenta.

LA DIP. ROMO FONSECA.- Si me lo permite el expositor, Diputado, para que pueda formar parte de su propuesta.

EL DIP. FLORES GUERRERO.- Con todo gusto, Diputada.

EL DIP. RAMOS LEAL.- Si me das oportunidad de suscribirla, de acompañarte en la propuesta, por favor, Diputado.

LA DIP. CRUZ HERNÁNDEZ.- En los mismos términos,
Dayanne Cruz.

EL DIP. FLORES GUERRERO.- Con todo gusto.

LA DIP. LÓPEZ GARCÍA.- López García, Diputado, si me permite.

EL DIP. FLORES GUERRERO.- Gracias, con todo gusto.

LA DIP. PRESIDENTA.- Muchas gracias, Diputado.

EL DIP. NOVELLA MACÍAS.- En los mismos términos, Óscar Novella, una disculpa, Presidenta.

LA DIP. RIVERA RODRÍGUEZ.- En los mismos términos, Rivera Rodríguez Karla.

EL DIP. FLORES GUERRERO.- Gracias.

LA DIP. PRESIDENTA.- Muchas gracias, Diputado. La Iniciativa leída, se turna para su estudio y dictamen, a la Comisión Legislativa de Agricultura, Ganadería y Desarrollo Rural Sustentable. Continuando con el desarrollo de nuestra Sesión, pasamos a la lectura de la Iniciativa con Proyecto de Decreto por el que se reforma el artículo 80 y se adicionan dos párrafos al artículo 81, adición de un artículo 81 bis y adición de un artículo 82 bis a la Ley del Equilibrio Ecológico y la Protección al Ambiente del Estado de Zacatecas. Que presenta el Diputado José Luis González Orozco; y le solicito, pase a Tribuna para su lectura.

EL DIP. GONZÁLEZ OROZCO.- Con su permiso, Diputada Presidenta.

LA DIP. PRESIDENTA.- Adelante, Diputado.

EL DIP. GONZÁLEZ OROZCO.- Con fundamento en lo establecido por el artículo 95 de nuestro Reglamento, solicito se me puede dar una Síntesis, ya que la Iniciativa se encuentra publicada en la Gaceta Parlamentaria.

LA DIP. PRESIDENTA.- Con todo gusto, Diputado.

EL DIP. GONZÁLEZ OROZCO.- Gracias. **Da lectura de una Síntesis de la Iniciativa con Proyecto de Decreto por el que se reforma el artículo 80 y se adicionan dos párrafos al artículo 81, adición de un artículo 81 bis y adición de**

un artículo 82 bis a la Ley del Equilibrio Ecológico y la Protección al Ambiente del Estado de Zacatecas. *(Publicada en la Gaceta Parlamentaria número 0205, de fecha 03 de marzo del año 2026).* Es cuanto, Diputada Presidenta.

LA DIP. PRESIDENTA.- Muchas gracias, Diputado.

LA DIP. VILLALPANDO HARO.- Diputado, si me permite suscribirme a su Iniciativa.

EL DIP. GONZÁLEZ OROZCO.- Claro que sí, Diputada, gracias.

LA DIP. CALDERÓN BABÚN.- En los mismos términos, Ruth Calderón, Diputado.

EL DIP. GONZÁLEZ OROZCO.- Gracias, Diputada.

LA DIP. RIVERA RODRÍGUEZ.- En los mismos términos, Rivera Rodríguez Karla, Diputado Orozco.

EL DIP. GONZÁLEZ OROZCO.- Gracias, Diputada.

LA DIP. CANALES CASTAÑEDA.- De la misma manera, Canales Castañeda María Elena.

LA DIP. ROMO FONSECA.- De igual manera, Romo Fonseca Ana María, Diputado.

EL DIP. GONZÁLEZ OROZCO.- Gracias, Diputada.

LA DIP. LÓPEZ GARCÍA.- López García, Diputado, si me permite.

EL DIP. GONZÁLEZ OROZCO.- Gracias, Diputada Presidenta. Gracias.

LA DIP. PRESIDENTA.- La Iniciativa leída, se turna para su estudio y dictamen, a la Comisión Legislativa de Medio Ambiente y Cambio Climático. Continuando con el desarrollo de la Sesión y del desarrollo del Orden del Día de esta Sesión, y con fundamento en lo dispuesto en el artículo 79 de la Ley Orgánica del Poder legislativo pasamos ahora a la primera lectura del Dictamen, respecto de la Iniciativa con Proyecto de Decreto por el que se reforma la Ley del Servicio Civil del Estado de Zacatecas que presenta la Comisión de la Función Pública y Planeación Democrática del Desarrollo. De igual forma, con fundamento en lo que establece el artículo 79 de la Ley Orgánica, continuamos con la primera lectura del Dictamen de la Comisión de la Función Pública y Planeación Democrática del Desarrollo respecto de la Iniciativa con Proyecto de Decreto por la que se reforma la Ley Orgánica de la Administración Pública del Estado de Zacatecas. Que presenta la Comisión de la Función Pública y Planeación Democrática del Desarrollo. Diputadas y Diputados pasamos ahora al punto de Asuntos Generales, las Diputadas y Diputados que tengan interés en participar, favor de registrarse ante esa Mesa Directiva, mencionando el Punto que desean abordar, hago de su conocimiento que previamente se ha registrado el Diputado Marco Vinicio Flores Guerrero, con el tema: “Movilidad”. Se abre el registro.

EL DIP. NOVELLA MACÍAS.- Diputada Presidenta, Óscar Novella.

LA DIP. ROMO FONSECA.- Ana María Romo Fonseca.

EL DIP. ÁLVAREZ CASIO.- Martín Álvarez.

LA DIP. PRESIDENTA.- Cuál sería el tema, Diputado.

EL DIP. NOVELLA MACÍAS.- “Conflicto entre Irán e Israel y Estados Unidos”.

LA DIP. PRESIDENTA.- Quién iba en segundo lugar, perdón.

LA DIP. ROMO FONSECA.- Ana María Romo.

LA DIP. PRESIDENTA.- Ana María Romo, el tema, Diputada.

LA DIP. ROMO FONSECA.- “Día de la familia”.

LA DIP. PRESIDENTA.- Quién más se inscribió.

EL DIP. ÁLVAREZ CASIO.- Martín Álvarez, Diputada Presidenta.

LA DIP. PRESIDENTA.- Cuál sería el tema, Diputado.

EL DIP. ÁLVAREZ CASIO.- “La responsabilidad no se traslada”, por favor.

LA DIP. PRESIDENTA.- Damos el uso de la voz, al Diputado, perdón... Nadie más. Se cierra el registro. Damos el uso de la voz, al Diputado Marco Vinicio Flores Guerrero, hasta por 10 minutos. Adelante, Diputado.

EL DIP. FLORES GUERRERO.- Con su venia, Diputada Presidenta.

LA DIP. PRESIDENTA.- Adelante.

EL DIP. FLORES GUERRERO.- El día de hoy, no sólo comienza el Segundo Período o ayer, antier, de nuestro Segundo Año Legislativo; también, con el cierre de esta Sesión habremos cruzado hacia la segunda mitad de nuestra encomienda en la Sexagésima Quinta Legislatura del Estado, y es aquí el punto medio de la tarea, en la cima de nuestra responsabilidad, donde conviene hacer una valoración, tanto personal como de conjunto al respecto del trabajo, que buena voluntad hemos venido sembrando en estos meses, y proyectar el saldo de cosecha que habremos de recoger. Sin ánimo de caer en el halago en boca propia, creo que la Sexagésima Quinta Legislatura ha realizado hasta ahora un trabajo respetable y responsable, creo que queda mucho por hacer y considero que, independientemente de nuestras agendas partidistas, tenemos una responsabilidad con la gente y con las nuevas generaciones; sin embargo, para conseguir hacer un trabajo pulcro, que hable bien de nosotros en los años por venir, tendremos que corregir añejos problemas que hoy se han convertido en escollos para el progreso de nuestro Estado, hay rezagos que no nos corresponden ni encubrir, ni mantener, y hoy quiero señalar uno en particular, desde mayo de 2022 está vigente la Ley General de Movilidad y Seguridad Vial, un ordenamiento obligatorio para todas las Entidades Federativas cuyos artículos transitorios ordenaron desde la fecha referida armonizar nuestra legislación en un plazo definido, han pasado más de 46 meses y esos son casi 4 años, y nuestra Legislatura sigue en deuda, no sólo no hemos armonizado la ley general, sino que además, estamos configurando una omisión legislativa, pero más allá de los términos jurídicos y del debate técnico, quiero hablarles de las personas, quiero hablarles de Ulises, que hoy aquí nos acompaña y de Emilio, Emilio Reynoso que ya tuvo que viajar a Alemania, ellos viven con discapacidad y se desplazan en una silla de ruedas; para ellos, la movilidad no es un tema de comodidad, es un asunto de dignidad, cada banqueta sin rampa, cada camión sin accesibilidad, cada cruce peligroso es una barrera más para Ulises y para Emilio, y miles de personas que día con día, y que en este Estado no han tenido la voluntad de remover. Compañeras y compañeros, cuando este Congreso no legisla no está siendo neutral, está perpetuando una desventaja y fomentando la discriminación, esa es nuestra Constitución, y bueno, esa es nuestra tarea y nuestra Constitución prohíbe en su artículo primero; ahora bien, quiero subrayar que el tema de la movilidad no sólo comprime los derechos de las personas con discapacidad, nos afecta a todos, los ciclistas, por ejemplo, que contribuyen con su manera sustentable de transportarse merecen ejercer su derecho a usar del espacio

público sin jugarse la vida en cada avenida, las personas en general que viven las periferias por motivos de desarrollo territorial quedan desconectadas del centro de la ciudad y de la zona industrial o de las zonas comerciales por falta de un modelo serio de movilidad. Observo carencias día con día y les invito a que me respondan, dónde está la política integral de movilidad activa, dónde está la jerarquía de movilidad que propicie peatones y ciclistas, dónde está el marco normativo que obligue a planear ciudades más humanas y seguras, no existe, porque no lo hemos legislado. La movilidad es una de las puertas de entrada a muchos otros derechos, sin movilidad segura no hay acceso pleno al trabajo, no hay igualdad real, no hay inclusión, no hay ciudad, mientras en otros Estados o en otros países y en otras ciudades el debate ya va más adelante, por ejemplo, en Nueva York han entendido que la movilidad es un habilitador de derechos y han implementado esquemas de subsidio hasta llegar a ser gratuitos para sectores vulnerables, mientras aquí seguimos discutiendo lo que ya debimos haber hecho hace años, esta omisión nos coloca en un rezago normativo, debilita la seguridad vial, genera incertidumbre jurídica y puede ser susceptible de control constitucional por incumplir un mandato expreso; no legislar también es decidir y hemos decidido, por falta de acción, que Emilio y Ulises sigan enfrentando barreras, que ni los ciclistas sigan pedaleando sin garantías ni seguridad y que las personas que viven en la periferia no tengan acceso a la ciudad y sus ventajas, esto también es responsabilidad del Congreso, no protestamos cumplir la Constitución para ignorarla cuando resulte incómoda; por eso, propongo que fijemos un plazo inmediato para dictaminar la Ley de Movilidad y Seguridad Vial del Estado de Zacatecas, que convoquemos a especialistas, que incorporemos accesibilidad universal obligatoria, que prioricemos movilidad activa y que cumplamos con el mandato Federal. Compañeras y compañeros, antes de nuestros colores y de nuestras ideologías, y antes de nuestros anhelos partidistas y nuestros intereses de Grupo, antes incluso de nuestros deseos personales está la raíz que nos hermana y obliga a dar lo mejor de nosotros por esta tierra y por sus habitantes, y aunque los problemas sociales nunca se resuelven de una vez y para siempre, porque la vida está en marcha y su andar es contingente, hagamos hoy la parte que nos toca y empujemos la rueda del progreso con la certeza y buena voluntad de que lo que hacemos por el bien de nosotros, es bien para nuestros hijos y para las próximas generaciones, cumplamos con la ley, cumplamos con Zacatecas, armonicemos nuestra legislación con la Ley General de Movilidad y Seguridad Vial y abramos la puerta al desarrollo de la movilidad. Hoy, hoy Ulises cumple años, un gran regalo sería que reflexionemos sobre el tema y hagamos de la movilidad una realidad para Emilio y para Ulises y para quienes tienen algún tipo de discapacidad y para quienes viven en la periferia o los que quieren viajar en bicicleta, simple y sencillamente para no contaminar. Es cuanto, Diputada Presidenta.

LA DIP. PRESIDENTA.- Muchas gracias, Diputado. Damos enseguida el uso de la voz, a la Diputada Ana María Romo Fonseca, con el tema: “Día de la Familia”, hasta por cinco minutos. Adelante, Diputada.

LA DIP. ROMO FONSECA.- Con su permiso, Presidenta.

LA DIP. PRESIDENTA.- Adelante, Diputada.

LA DIP. ROMO FONSECA.- Con el permiso de todas las compañeras y compañeros Diputados y Diputadas. Día de la familia. En México, se celebra el primer domingo del mes de marzo el Día de la Familia, motivo por el cual el pasado domingo primero de marzo se conmemoró el Día de la Familia, una fecha que nos recuerda que la familia es el núcleo de nuestra sociedad, una fecha importante, sobre todo, para el espacio, para transmitir tiempo con valores construyendo comunidad y donde se sostiene el futuro mejor que podemos dejar de forma simbólica, presencial, y sobre todo, que podemos hacer una realidad de convivir con la familia. Cuando uno está en esta Tribuna nos obliga a ir más allá de la felicitación, nos preguntamos con seriedad qué estamos haciendo para que las familias zacatecanas vivan mejor, las familias de Zacatecas no necesitan felicitaciones, necesitan condiciones para vivir con dignidad. Hablar de la familia no es hablar de un concepto abstracto, es hablar de madres que trabajan jornadas extensas y apenas ven a sus hijos despiertos, es hablar con las abuelas que sostienen hogares enteros, es hablar de jóvenes que crecen en contextos marcados o siendo el hermano mayor que cuida a los hermanos chiquitos, o bien, que tiene la inseguridad de no saber si regresa su madre o su padre de trabajar. Las familias zacatecanas hoy enfrentan tres grandes retos: falta de tiempo, sobrecarga de cuidados y pérdida de la tranquilidad. El primer reto sería el tiempo, no podemos hablar del tiempo si no tenemos tiempo para fortalecer a la familia, si las leyes permiten jornadas laborales que mantienen a madres y padres fuera de casa más de 12 horas en el día entre el trabajo y sus traslados; por eso, Movimiento Ciudadano ha estado insistiendo en impulsar la jornada laboral con 40 horas, con 2 días de descanso, ya es justo tener esos dos días de descanso de convivencia familiar, porque no es solamente una cifra, es un derecho que tiene nuestras hijas e hijos de convivir con sus padres, es el derecho de una madre a no vivir agotada permanentemente, es el tiempo de familia de prevenir socialmente, pertenecer a una cohesión y desarrollo social; el segundo reto, el de los cuidados, el de cuidado de las personas en Zacatecas, miles de mujeres sostienen el trabajo doméstico y de cuidado sin respaldo institucional, cuidan a sus niñas, niños, personas adultas mayores y personas con discapacidad sin salario alguno, sin seguridad social y sin descanso; por eso, hemos impulsado la construcción de un sistema estatal de cuidados, alineado a la agenda nacional de Movimiento Ciudadano, cuidar no puede seguir siendo una carga invisible, debe ser una responsabilidad compartida entre Estado, comunidad y familia; por último, la seguridad, no hay familia fuerte en un entorno que vive con miedo, con hechos violentos como los que hemos vivido recientemente, no sólo aumenta la estadística, afecta decenas de familias, reuniones, la posibilidad de que los hijos salgan con tranquilidad, de llevar a nuestros hijos al parque a salir a pasear, recuperar la paz debería ser nuestro principal emblema, no solamente un discurso político, es una condición básica para que las familias se desarrollen, impulsemos el desarrollo también. Desde Movimiento Ciudadano tenemos claro que fortalecer a la familia no significa imponer un modelo único, significa garantizar condiciones de seguridad, tiempo ingresos dignos y respaldo a quien nos cuida; por eso, nuestra propuesta no son ocurrencias aisladas, son una visión integral: jornada laboral justa, sistema de cuidados y políticas públicas centradas en las personas. Celebrar el Día de la Familia no es cosa sencilla, lo complejo va a ser poder lograr legislarlo, mantener la congruencia, porque la familia debe tener tiempo, debe tener apoyo

y debe tener, sobre todo, paz y dignidad. Hoy el llamado es claro, que cada decisión que tomemos en esta Legislatura sea pensando en mejorar la vida de las familias zacatecanas, si la respuesta es no; entonces, dónde está el rumbo, porque cuando fortalezcamos a la familia vamos a fortalecer a las niñas, niños, jóvenes, mujeres y hombres de Zacatecas, vamos por un mejor Zacatecas, por un Zacatecas justo, digno y con paz. Es cuanto, Presidenta.

LA DIP. PRESIDENTA.- Muchas gracias, Diputada. Ahora damos al uso de la voz, al Diputado Óscar Novella, con el tema: “Conflicto entre Estados Unidos e Irán”, hasta por cinco minutos, Diputado.

EL DIP. NOVELLA MACÍAS.- Con su venia, Presidenta.

LA DIP. PRESIDENTA.- Adelante, Diputado.

EL DIP. NOVELLA MACÍAS.- Antes que nada aprovecho la oportunidad para saludar al compañero y amigo Ulises Flores que se encuentra en este Pleno, bienvenido, amigo. Compañeras y compañeros Legisladores, comparezco ante esta Soberanía como Diputado del Grupo Parlamentario de MORENA a integrante del Movimiento de la Cuarta Transformación, para respaldar con firmeza la postura pacifista y diplomática que ha asumido el Gobierno de México, encabezado por la Presidenta Claudia Sheinbaum frente a la peligrosa escalada entre Irán e Israel y los Estados Unidos. México no improvisa su política exterior, México tiene doctrina, tiene historia y tiene principios, nuestra posición se sustenta en el artículo 89 de la Constitución y en la doctrina Estrada: “No intervención, autodeterminación de los pueblos, solución pacífica de las controversias y proscripción del uso de la fuerza en las relaciones internacionales”... En momentos donde el estruendo de los misiles pretende sustituir a la palabra, México levanta la voz por la diplomacia, no podemos ignorar los antecedentes históricos de este conflicto. Desde 1979 tras la revolución islámica en Irán, la relación entre este país e Israel se convirtió en una confrontación permanente, a ellos se suman décadas de tensiones en Medio Oriente, los acuerdos multilaterales que se firmaron en 2015 y que posteriormente fueron debilitados, y una cadena de acciones encubiertas, sanciones, ataques indirectos y represalias que han mantenido en la región al borde del abismo. Hoy, en esta nueva escalada con acciones militares directas ocurridas entre febrero y marzo de este año, observamos con preocupación cómo el bloque conformado por Israel y Estados Unidos ha optado por la vía armada, iniciando hostilidades que ponen en riesgo no sólo a la región, sino la estabilidad global. La historia nos ha enseñado que las guerras preventivas rara vez previenen algo, generalmente amplían el conflicto, multiplican el sufrimiento civil y erosionan el Derecho Internacional. Desde la Cuarta Transformación no creemos en la diplomacia de los bombardeos, creemos en la diplomacia del diálogo, la Presidenta Claudia Sheinbaum ha

sido clara, abro cita: “México siempre va a abogar por la paz, queremos paz, México siempre va a luchar por la paz.” Cierro cita, esa no es una frase retórica, es una definición de Estado. A través de la Secretaría de Relaciones Exteriores y nuestra representación ante la ONU, México ha insistido en la urgencia de recuperar el multilateralismo como el único camino legítimo, no podemos normalizar que las grandes potencias decidan unilateralmente cuando se usa la fuerza. Si el sistema internacional es incapaz de frenar la guerra, debemos fortalecerlo, no abandonarlo. Nuestra postura no es la indiferencia, es la neutralidad activa; no es silencio, es responsabilidad; no es tibieza, es congruencia histórica; al mismo tiempo el Gobierno de México ha actuado con responsabilidad para proteger a nuestras y nuestros connacionales en la región, activando mecanismos consulares, emitiendo alertas y promoviendo su registro ante el SIRME, la vida de cada mexicana y mexicano es prioridad. Compañeras y compañeros, México sabe lo que significa la intervención extranjera, nuestra propia historia está marcada por invasiones y presiones extranjeras; por eso, defendemos el principio de no intervención, no como una consigna ideológica sino como lección histórica. La paz no es ingenuidad, es estrategia civilizatoria; la diplomacia no es debilidad es inteligencia política; la guerra no es destino es fracaso. Desde este Tribuna reiteramos nuestro respaldo a la postura del gobierno de la república, que México siga siendo factor de equilibrio, voz de sensatez y promotor del diálogo, porque mientras algunos apuesten por la pólvora, México apuesta por la palabra. Es cuanto, Diputada Presidenta.

LA DIP. PRESIDENTA.- Muchas gracias, Diputado. Siguiendo con el desarrollo del Orden del Día, cedemos el uso de la voz, al Diputado Martín Álvarez Casio, con el tema: “La responsabilidad no se traslada”. Tiene el uso de la voz hasta por cinco minutos.

EL DIP. ÁLVAREZ CASIO.- Con su permiso, Diputada Presidenta.

LA DIP. PRESIDENTA.- Adelante, Diputado.

EL DIP. ÁLVAREZ CASIO.- En México, las remuneraciones de los Servidores Públicos no son un asunto menor, no es una cuestión de percepción personal ni de popularidad, son un asunto de orden constitucional. La Constitución establece principios claros en materia de remuneraciones, debe haber racionalidad, congruencia y respeto a la jerarquía institucional, y esto, compañeras, compañeros Diputados, no es ideológico, es constitucional. Hoy, se ha generado un debate en torno al salario del Presidente Municipal de Fresnillo, el día de ayer seguramente algunos de ustedes se dieron cuenta que circuló, a través de un medio de comunicación local, específicamente en La jornada, Zacatecas, y según consta en la publicación con datos públicos de la

Plataforma Nacional de Transparencia, se muestra que su percepción mensual es superior a la del resto de los gobiernos municipales del Estado e incluso mayor a la del Titular del Ejecutivo Estatal, es más, hoy el Alcalde de Fresnillo gana más que el Alcalde de Aguascalientes, que el de Guadalajara, incluso el de Zacatecas Capital, pero el tema que me ocupa no es hacer escándalo o señalar algo que en todo caso habrá de corresponder a las autoridades, como la Auditoría o la Función Pública, es más, ni siquiera es un tema político, lo que me gustaría señalar, es que frente a esto; es decir, al incremento de su sueldo, como él mismo ya lo reconoció habérselo aumentado, el Alcalde de Fresnillo ha señalado que su salario está topado o que está regulado, porque el presupuesto de su municipio fue aprobado por esta Legislatura, eso es lo que él argumenta, a dónde voy con esto, compañeros, es que el Alcalde ante el pueblo de Fresnillo nos transfirió a esta Legislatura la responsabilidad de haberse incrementado el sueldo, y eso para mí no es correcto; además, quiero recordarles algo fundamental, las propuestas salariales y los tabuladores emanan del Cabildo, que en este caso él mismo preside, y no es esta Legislatura la que define unilateralmente su remuneración personal, ya nada más falta que diga que nosotros le subimos el sueldo; por eso, no se trata, compañeras, compañeras, de sí es mucho o es poco, no se trata de si alguien considera que lo merece o no lo merece, se trata de si es correcto o si es constitucional, y el problema surge cuando una percepción pública genera una posible contradicción con el marco constitucional y además intenta justificar trasladando la responsabilidad a otro Poder, en este caso el legislativo, aquí no estamos discutiendo sobre personas, sino que estamos defendiendo instituciones; por eso, desde esta Tribuna, en la máxima del Estado, quiero anunciar que voy a solicitar formalmente a las instancias correspondientes que revise este caso con toda claridad, y si de esa revisión se desprende que hubo una percepción por encima de lo permitido, por el marco constitucional, lo procedente será, como lo hemos hecho en otros casos aquí en el Congreso Local, que regrese el dinero el cual percibió por encima de la ley. Es cuanto, Diputada Presidenta.

LA DIP. ÁVILA VALADEZ.- Para hechos, Diputado.

LA DIP. CRUZ HERNÁNDEZ.- Para hechos, Dayanne Cruz.

LA DIP. PRESIDENTA.- Tiene el uso de la voz, la Diputada Renata Ávila, hasta por tres minutos.

LA DIP. ÁVILA VALADEZ.- Gracias, Diputada Presidenta. Diputado Martín, coincidir contigo en este asunto. Pareciera que en ocasiones a los Ayuntamientos, a los Presidentes Municipales se les olvida dónde están los límites de su responsabilidad y de nuestra responsabilidad; no es la primera ocasión que un Alcalde, no

solamente tema de presupuesto, de temas salariales, comete ahora sí que un error tan grande, discutíamos en diciembre el caso de la aprobación de las Leyes de Ingreso, y básicamente como usted bien lo señala, nuestra responsabilidad, además de estar ahora sí que ordenando, cuidando lo que son las leyes orgánicas, en cuanto al tema presupuestal, tiene que ver con la aprobación de lo que son las Leyes de Ingresos, y como usted bien lo apunta, el asunto de las Leyes de Egresos les corresponden a los Cabildos, y me parece delicado, no sé si del medio de comunicación o si haya sido o no la declaración del Presidente, me parece muy delicado que lo estén haciendo, y lo digo no como Diputada, sino como integrante de esa Comisión, de esa Comisión que me parece que se ha llevado de manera muy correcta, muy plural; sin duda alguna, en mucho el trabajo que llega a la Comisión de Hacienda y Fortalecimiento Municipal, pero lo que sí tiene que quedar claro a la sociedad zacatecana, que sí, efectivamente, así como lo manifestó nuestro Diputado Martín, a nosotros no nos toca ponerle el salario a los Alcaldes, es una decisión, respetando el asunto de la autonomía constitucional, que les compete al asunto de los Ayuntamientos, y qué delicado, qué delicado que nuevamente se cometan estos errores y que ahora sí que paguen justos por pecadores, hora nos quiere echar la culpa por ese gran error que se está viviendo en Municipio de Fresnillo. Sería cuanto, Diputada Presidenta.

LA DIP. PRESIDENTA.- Tiene el uso de la voz, la Diputada Dayanne Cruz, hasta por tres minutos.

LA DIP. CRUZ HERNÁNDEZ.- Muchas gracias, Diputada Presidenta. Diputado Martín, muy breve, y yo creo que hoy, usted y yo hemos coincidido en un tema, y me voy a ir realmente a la parte institucional, de verdad que yo aplaudo que en el Municipio de Fresnillo se dé a conocer públicamente el tema de salarios, porque yo oí hace rato que hablaba del tema de Villa González Ortega, créanme que he buscado hasta por debajo de las piedras que me brinden la información de los salarios del Ayuntamiento y no la dan, le sacan la vuelta; entonces, bueno, yo al menos reconozco, y que se tengan que hacer las investigaciones necesarias, y no solamente el tema de Fresnillo, de Villa González, sino de todos los 58 Municipios, porque evidentemente si se está suponiendo el hablar que las y los Alcaldes tienen una remuneración muy superior de lo que constitucionalmente deberían de percibir; entonces, hay que hacer los señalamientos necesarios; entonces, yo creo que aquí queda sobre la mesa este tipo de acciones que se tienen en algunas ocasiones en los Ayuntamientos, pero bien lo dijo usted, que se hagan las investigaciones necesarias; sin embargo, usted tiene un avance ahí en este supuesto que presenta, porque la información del Ayuntamiento de Fresnillo se ha cumplido, sí se publica y en otros municipios, como por ejemplo donde gobierna MORENA, no encontramos nada. Es cuanto, Diputado.

LA DIP. PRESIDENTA.- Tiene el uso de la voz, el Diputado, hasta por tres minutos para concluir. Adelante, Diputado Martín.

EL DIP. ÁLVAREZ CASIO.- Muchas gracias, Diputada Presidenta. Agradecerles, compañeras, su participación; sin duda, creo que tenemos que fortalecer el tema de la transparencia, miren, ya cuántos días tenemos sin Titular de Transparencia, el pueblo de Zacatecas, que incluso quiero anunciarles que en próximos días voy a estar presentando un Punto de Acuerdo, el cual me gustaría me acompañen, para que ya se defina, de una vez por todas, no es un tema privativo de Partidos, Diputada, yo tengo un altero de solicitudes del Gobierno de Fresnillo donde siempre contestan con evasivas, creo que este tema aplica para todos; entonces, agradecerles mucho, es un tema que me consideré importante compartir con ustedes, y bueno, ahí estamos atentos, muchas gracias, Diputada presidenta.

LA DIP. PRESIDENTA.- Muchas gracias, Diputado. Muchas gracias, Diputadas y Diputados, sus intervenciones han quedado debidamente registradas en el Diario de los Debates para su consulta pública, en privilegio de los derechos de acceso a la información, rendición de cuentas y máxima publicidad. No habiendo más asuntos que tratar y estando agotado el Orden del Día, se Clausura esta Sesión, y se cita a las y los Diputados para el día jueves 05 de marzo del 2026, a las 11:00 horas, a la siguiente Sesión. Muchas gracias.

DIPUTADA PRESIDENTA

MA. TERESA LÓPEZ GARCÍA.

DIPUTADA SECRETARIA

RUTH CALDERÓN BABÚN.

DIPUTADA SECRETARIA

ANA MARÍA ROMO FONSECA.